



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Agencia de Administración Fiscal de YUCatán
Título de la Regulación:	Acuerdo AAFY XX/2021 por el que se establecen disposiciones administrativas para el pago del Impuesto Cedular sobre la obtención de ingresos por Actividades Empresariales.
Punto de Contacto:	Antonio Sabas Ortiz Yam
Fecha de envío:	28 de abril de 2021

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales

En términos generales su objetivo principal es ampliar el plazo para la presentación de la declaración del impuesto cedular sobre la obtención de ingresos por actividades empresariales correspondiente al ejercicio fiscal 2020, cuya presentación debe verificarse a más tardar el 30 abril de 2021 por lo que los contribuyentes podrán realizarlo hasta el 31 mayo del ejercicio fiscal 2021 siendo que esta medida no generará actualizaciones, recargos, ni multas respecto del impuesto cuya fecha límite de pago se difiere.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

No genera ningún costo de cumplimiento para los particulares, en virtud de que no crea nuevas obligaciones y/o sanciones, no modifica ni crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas, no reduce ni restringe prestaciones o derechos, ni tampoco establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia afectando derechos, obligaciones, presentaciones o trámites.



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

Añexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

http://www.aafy.yucatan.gob.mx/legislaciones/Ley_de_la_Agencia_de_Administracion_Fiscal_de_Yucatan.pdf

Código Fiscal del Estado de Yucatán



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y
Eficiencia Institucional
Dirección de Innovación y Mejora Regulatoria



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

http://www.aafy.yucatan.gob.mx/legislaciones/CODIGO_FISCAL_DEL_ESTADO_DE_YUCATA_N_2020.pdf

Código Fiscal Federal

https://www.senado.gob.mx/comisiones/finanzas_publicas/docs/CFF.pdf